

DOCUMENTO Informe Industrial: INFORME PROPOSICION FERIA NERJA 2024 JUICIOS VALOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: M0J3Y-N4ATP-JKDUF Fecha de emisión: 21 de Agosto de 2024 a las 12:13:34 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ingeniero Técnico - Industria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 19/08/2024 08:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/08/2024 08:13



El documento electrónico ha sido aprobado por Ingeniero Técnico - Industria (Juan Aguilar Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 8:13:14 del día 19 de Agosto de 2024. Juan Aguilar Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

## JUAN AGUILAR MARTÍN, INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

### INFORME TECNICO

**ASUNTO:** ESTUDIO DE PROPOSICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA PARA EL AÑO 2024 EN LA LOCALIDAD DE NERJA.

#### I. ANTECEDENTES

De la información obtenida en el acta de apertura de pliegos por la mesa de contratación, se somete a estudio las proposiciones presentada por la licitadora que se indica y cuyas características se obtienen de la documentación complementaria aportada en el sobre 2.

**Proposición nº 1:** Empresa "PORGESA".

#### II. BAREMACION

Sobre la base de los objetivos establecidos en la cláusula 22ª del Pliego de Condiciones Administrativas que ha de regir el concurso, se han valorado las diferentes ofertas presentadas y asignado a criterio del que suscribe, a su buen saber y entender, las puntuaciones que se reflejan en el siguiente cuadro resumen, teniendo en consideración los criterios base para la adjudicación:

#### CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

**B.1. Creatividad y diseño de los adornos y motivos a instalar (hasta un máximo de 30 puntos).** La puntuación se asignará teniendo en cuenta la originalidad de los motivos (50%), la relación directa con la festividad (25%) y adecuación funcional de los elementos y motivos decorativos a las ubicaciones propuestas (25%), para ello se presentará un fotomontaje y/o bocetos en color de :

Para cada una de las calles del casco urbano y calles recinto (máx. de 10 puntos),  
Las fachadas de la Casa Consistorial, tanto principal como trasera (máx. de 10 puntos),  
Propuesta portada pregón 3D en calle Carmen (máx. 10 puntos).  
Examinado el documento aportado por el licitador denominado "Proyecto de Alumbrado Festivo Feria de Nerja 2024" el cual contiene las diferentes propuestas en

DOCUMENTO Informe Industrial: INFORME PROPOSICION FERIA NERJA 2024 JUICIOS VALOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M0J3Y-N4ATP-JKDUF</b> Fecha de emisión: <b>21 de Agosto de 2024 a las 12:13:34</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ingeniero Técnico - Industria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 19/08/2024 08:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/08/2024 08:13



El documento electrónico ha sido aprobado por Ingeniero Técnico - Industria (Juan Aguilar Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 8:13:14 del día 19 de Agosto de 2024. Juan Aguilar Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cod=1&enLId=1&idioma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&enLId=1&idioma=1)

cuanto a motivos de las diferentes calles tanto del recinto como casco urbano, propuesta fachada Casa Consistorial y portada 3D destinada al pregón, donde se muestra mediante fotomontajes las propuestas así como las dimensiones y consumos de las mismas SE INFORMA,

**Calles Casco Urbano y calles Recinto.** En este apartado se le otorga al licitador la máxima puntuación puesto que en el documento aportado "Proyecto de Alumbrado Festivo Feria de Nerja 2024" se observa que son motivos originales no instalados con anterioridad en nuestra localidad, tienen relación directa con la festividad de la que se trata observándose la instalación de mantones, abanicos, farolillos, figura de flamencas, etc. así como la funcionalidad de los mismos dados que se adaptan en cuanto a dimensiones y consumos a las ubicaciones propuestas por este Ayuntamiento, tanto en el recinto Real como en las diferentes calles del casco urbano.

**Fachada principal con trasera de la Casa Consistorial.** En este apartado se le otorga al licitador la puntuación de 5 puntos dado que no incluye ninguna propuesta novedosa y original para la decoración de la fachada tanto principal como trasera de la Casa Consistorial.

**Propuesta portada 3D destinada al pregón.** En este apartado no se le otorga al licitador la máxima puntuación, dado que la portada propuesta realizada en 3D y con motivos de feria compuesto por macetas retroiluminadas y plantas naturales (gitanillas), culminado con el letrero Feria de Nerja, ha sido instalada en años anteriores.

**B.2. Proyecto de organización y prestación del trabajo de instalación de los bienes objeto del suministro (hasta un máximo 10 puntos). Se asignará la puntuación en función del grado de detalle, conocimiento, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados.**

Se valorará el grado de conocimiento de las instalaciones y viabilidad e idoneidad del programa de trabajo, se tendrá en cuenta el conocimiento del proyecto y zona donde se ejecutará las instalaciones, coherencia técnica con los medios humanos y técnicos propuestos para la realización de los trabajos.

El licitador deberá alcanzar al menos una puntuación de 25 puntos en la suma de los criterios B1 y B2 para pasar a la siguiente fase del concurso.

Examinado el documento "Proyecto de Organización y Prestación del Trabajo de Instalación de los bienes objeto del suministro", se observa que el mismo desarrolla de forma específica mediante un plan de organización el montaje y desmontaje de las diferentes redes de baja tensión y centros de transformación, iluminación ornamental, etc. así como un plan de trabajo compuesto por un Diagrama de Gant desarrollando las diferentes fases así como el aporte de los medios humanos y técnicos destinados a dicho evento, estimándose por parte del técnico que suscribe la máxima puntuación dado que de dicho documento se desprende un alto

DOCUMENTO Informe Industrial: INFORME PROPOSICION FERIA NERJA 2024 JUICIOS VALOR	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>M0J3Y-N4ATP-JKDUF</b> Fecha de emisión: <b>21 de Agosto de 2024 a las 12:13:34</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ingeniero Técnico - Industria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 19/08/2024 08:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/08/2024 08:13



El documento electrónico ha sido aprobado por Ingeniero Técnico - Industria (Juan Aguilar Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 8:13:14 del día 19 de Agosto de 2024. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cod=1&enLId=1&idioma=1](https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=1&enLId=1&idioma=1)

conocimiento de las instalaciones, describiendo con detalle cada una de las fases así como la adecuación de dicho proyecto al evento. Se observan errores en cuanto a fechas pero se ha considerado el periodo pero no las fechas concretas.

**ASIGNACION PUNTUACIONES**

EMPRESAS LICITADORAS	CRITERIOS DE ADJUDICACION		SUB-TOTAL
	Apartado B1	Apartado B2	
PORGESA	15	10	25

**III. PROPUESTA DE ADJUDICACION**

Del examen y análisis de las diferentes proposiciones y a la vista de lo expuesto el técnico que suscribe propone la siguiente puntuación, quedando la definitiva a la consideración de la mesa de contratación:

**Proposición nº 1:** Empresa “PORGESA”, 25 puntos.

Todo lo cual se informa a los efectos oportunos.

En Nerja, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.